

Situación Banca

SEPTIEMBRE 2016 | UNIDAD DE SISTEMAS FINANCIEROS



01
Evolución sector bancario
español

02
Exposición inmobiliaria del
sector bancario español

03
Análisis de los activos
deteriorados en Europa

04
Stress Test europeo: grandes
diferencias entre países

05
Implementación y efectos de
la reforma regulatoria

06
Open banking

Índice

Resumen	3
1 Evolución del sector bancario español	4
2 Exposición inmobiliaria del sistema bancario español	7
3 Análisis de los activos deteriorados en Europa	9
4 Stress Test europeo: grandes diferencias entre países	11
5 Implementación y efectos de la reforma regulatoria	13
6 Open banking	15
Anexo 1: Principales indicadores de seguimiento del sistema bancario español	17
Anexo 2: Análisis comparado del sector bancario español	24

Resumen

1. Evolución del sector bancario español

La morosidad del sistema encadena 31 meses consecutivos a la baja a pesar de la persistente reducción del stock de crédito. Las nuevas operaciones a familias y pymes siguen creciendo en 2016. La solvencia del sistema continúa reforzándose, pero la rentabilidad sigue débil por el entorno de tipos y los menores volúmenes, a pesar de la normalización de las dotaciones a provisiones. El beneficio neto del sector en el primer semestre del año ha sido de 6.139 millones de euros, un 12% más que en la primera mitad de 2015.

2. Exposición inmobiliaria del sector bancario español

La exposición de los trece principales grupos bancarios españoles al sector inmobiliario se está reduciendo paulatinamente. Si se analizan sus componentes, la cartera de crédito inmobiliario y promotor presenta una elevada pero decreciente morosidad, y su desapalancamiento (-120%) ha sido superior al de la cartera de crédito hipotecario residencial (-20%) en el periodo 2012-15. Los activos adjudicados, a pesar de tener una tendencia creciente, se estabilizan en el último año.

3. Análisis de los activos deteriorados en Europa

En Europa se ha realizado un importante trabajo a la hora de cuantificar y mejorar la comparabilidad de los activos deteriorados aunque quedan algunos esfuerzos pendientes. En 2014, la EBA publicó las primeras definiciones homogéneas de exposiciones con incumplimiento y exposiciones refinanciadas o reestructuradas, de obligado cumplimiento en los estados de supervisión. También, el BCE mantiene una consulta pública sobre el asunto y otros organismos nacionales e internacionales se han pronunciado. Los futuros avances deben trabajar en la alineación de las definiciones del marco contable y supervisor para facilitar la comparabilidad, no sobrecargar a las entidades y avanzar en la Unión Bancaria.

4. Stress Test europeo: grandes diferencias entre países

Los resultados del Stress Test de 2016 muestran que, en todos los ratios de solvencia y rentabilidad incluidos, las entidades europeas presentan un punto de partida muy diferente (cierre de 2015) y una desigual capacidad de resistencia a un eventual escenario adverso (hasta 2018). Los bancos españoles y suecos presentan la mayor capacidad de generación de ingresos en el escenario adverso, mientras que la fortaleza de los bancos alemanes queda en duda. Los resultados ponen de manifiesto los problemas de calidad de activos y solvencia de la banca italiana.

5. Implementación y efectos de la reforma regulatoria

Con anterioridad a la cumbre del G20 del pasado 4 y 5 de septiembre, tanto el Comité de Basilea como el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB por sus siglas en inglés), publicaron sendos informes dirigidos a los líderes de dicho grupo con el objetivo de informar sobre la evolución y los efectos de la reforma financiera regulatoria. Estos informes recogen aspectos como el grado de implementación del marco de Basilea III, los retos para la finalización de las reformas o la identificación de aquellos aspectos que puedan requerir una mayor atención en el futuro.

6. Open banking

El acceso de terceras empresas a datos bancarios puede favorecer la competencia y la innovación en beneficio de los consumidores. Por esta razón, las autoridades británicas están promoviendo activamente el desarrollo de un estándar abierto de interfaces de programación de aplicaciones (APIs, por sus siglas en inglés) que facilite el intercambio de datos en el sector financiero.

1 Evolución del sector bancario español

Las tablas y datos se encuentran en los anexos de este documento. La mayor parte de los datos proceden del capítulo 4 del Boletín Estadístico del Banco de España. El análisis del sector bancario español se limita al negocio bancario en España. Las principales conclusiones sobre la situación actual y evolución reciente del sistema bancario español son las siguientes (importante: ver nota a pie de página):

Actividad

- Continúa la reducción del tamaño del sistema por decimocuarto trimestre consecutivo (tabla 1). Desde 2008 el volumen de balance ha caído un 15% (-20%, o 698bn€¹, desde el máximo alcanzado en 2012).
- A diferencia del crédito al sector privado residente (OSR), que sigue una clara tendencia decreciente desde 2008, las carteras de activos financieros (renta fija y renta variable) han aumentado su tamaño desde el inicio de la crisis, especialmente la cartera de deuda soberana. Ello hace que la reducción del balance total desde 2008 sea menor que la del crédito.
- Desde el año 2008 el volumen total de depósitos se ha reducido un 20% (tabla 1), pero las partidas más estables (cuentas corrientes y depósitos de ahorro y plazo) han mostrado una gran estabilidad durante la crisis (tabla 6), con una caída acumulada del 2% desde 2008. Durante la crisis se produce un notable trasvase de depósitos desde imposiciones a plazo hacia depósitos a la vista y de ahorro, especialmente desde 2012 debido a la evolución de los tipos de interés en este periodo (tabla 6).
- En cuanto a la financiación mayorista, sigue disminuyendo la deuda en balance (-48% desde finales de 2008 y -9% en los últimos doce meses, tabla 1) en línea con la reducción del *funding gap*. El importe neto de crédito interbancario (pasivo menos activo) se ha reducido notablemente durante los últimos años tras un periodo de elevada captación de liquidez del BCE, la cual ha disminuido un 62% desde los máximos de agosto de 2012. Esto es compatible con que las entidades estén aprovechando la liquidez de las subastas condicionadas (TLTROs), además de la que consiguen en las operaciones ordinarias de mercado abierto. La liquidez ya no representa un problema para las entidades españolas.
- Sigue reduciéndose la capacidad instalada en el sistema (tabla 3) en línea con la contracción de volúmenes de negocio, la consolidación del sector y la búsqueda de una mayor eficiencia operativa y rentabilidad bancaria.
- La fortaleza del sistema ha aumentado durante los años de crisis. Los fondos propios en balance (capital y beneficios retenidos) han aumentado en un 29% (+52bn€) desde 2008 (tabla 1).

Foco en crédito y morosidad

- Se mantiene el desapalancamiento del sistema. El crédito al sector privado residente (OSR) sigue contrayéndose en 2016 (-4% a julio) y la reducción acumulada desde 2008 es del 31% (583bn€, un 53% del PIB). El ritmo de caída se modera desde finales de 2013. El crédito OSR se ha reducido de forma generalizada (tabla 4), especialmente el crédito a empresas con una caída acumulada del 40% desde 2008, y más aún en la cartera de crédito para construcción y promoción inmobiliaria (-65%). El crédito a hogares cae más moderadamente por la mayor duración del crédito hipotecario y las garantías asociadas a este tipo de crédito.

1: Adoptamos la nomenclatura anglosajona: 1bn = 1.000 millones

- Por su parte, las nuevas operaciones de crédito (tabla 5) alcanzaron su mínimo a finales de 2013, cuando comenzaron a crecer por primera vez desde el año 2007. En 2015 todas las carteras de crédito registraron crecimientos notables, tendencia que se ha mantenido en los siete primeros meses de 2016 con excepción de las nuevas operaciones de crédito a grandes empresas (operaciones de crédito de más de un millón de euros), que pueden recurrir a otras fuentes de financiación no bancaria. La caída del nuevo crédito a grandes empresas (-33% a/a en el acumulado enero-julio) se debe también a un fuerte efecto base en 2015. En el acumulado a julio de 2016 el volumen total de nuevo crédito se reduce un 13% respecto del concedido en el mismo periodo de 2015 precisamente por las operaciones a grandes empresas. El nuevo crédito a pymes repunta muy ligeramente y el de familias muestra un crecimiento acumulado del 13%. Desde finales de 2013, por tanto, el desapalancamiento del stock de crédito al sector privado está siendo compatible con el flujo de nuevo crédito a familias y pymes.
- A pesar de la contracción del crédito OSR la morosidad del sistema (tabla 4) sigue mejorando, situándose en el 9,39% en julio de 2016. El volumen de crédito dudoso ha encadenado 31 meses consecutivos de caída, y se ha reducido un 39% (76bn€) desde el máximo de diciembre de 2013. La morosidad del crédito a empresas constructoras e inmobiliarias sigue representando un 39% del total.

Resultados del sector

- Los precios del crédito siguen en niveles reducidos (tabla 7). Con datos a julio de 2016, los tipos de interés de nuevas operaciones de crédito se reducen en todas las carteras de crédito en términos interanuales. No obstante, comparando con los niveles de cierre de 2015, los tipos de las nuevas operaciones de crédito a hogares repuntan ligeramente, mientras que los de nuevas operaciones de crédito a empresas caen, especialmente en el crédito a empresas de más de 250.000 euros. Estas caídas no son compensadas con los menores precios de los depósitos (tabla 8), que aunque también caen lo hacen en menor cuantía que los tipos de activo.
- Los resultados del sector en el primer semestre de 2016 (tabla 2) siguen presionados por el mismo conjunto de factores de los últimos trimestres (caída de volúmenes, precios en mínimos históricos y presión regulatoria). Los ingresos totales se reducen un 9% en la primera mitad del año, con caídas en todas las principales rúbricas.
- En cuanto a los gastos operativos, se mantienen en el mismo nivel que en el primer semestre de 2015. Aunque el control de costes es una de las características distintivas del sistema bancario español, conseguir mejoras de beneficios mediante el control de gastos parece difícil en un sector que mantiene un ratio de eficiencia del 50,5%. En consecuencia, el margen neto presenta una caída del 17% a/a sobre todo por los menores ingresos.
- Las dotaciones a provisiones muestran una contracción notable en 2016 (-42% a/a en los primeros seis meses del año) en línea con la reducción de la morosidad y el volumen de saneamientos ya realizado. Desde finales de 2008 el sistema en su conjunto ha realizado saneamientos de balance (por insolvencia de créditos, costes de reestructuración y pérdidas de valor de activos adjudicados, fundamentalmente) por importe de 311bn€.
- El beneficio antes de impuestos en el primer semestre de 2016 se reduce un 4%, mientras que el beneficio después de impuestos crece un 12% debido a menores impuestos en el segundo trimestre.
- En cuanto a los principales ratios (tabla 9):
 - La productividad del sistema (volúmenes y BAI por oficina) mejora ligeramente, lo que facilita que la eficiencia se mantenga en un excelente nivel del 50,5%, gracias también al control de costes. Los

gastos de explotación como porcentaje de Activos Totales Medios (ATM) se mantienen por debajo del 1% desde 2008 (gráfico 6, anexo 1). Su aumento se debe a la reducción del tamaño del balance.

- La solvencia del sector sigue mejorando. El apalancamiento del sistema se reduce adicionalmente hasta 11,7x en julio de 2016 frente a un máximo de 18,3x en 2010. Estos niveles equivalen a un volumen de fondos propios en balance (capital y reservas) del 8,5% del activo total. El capital en balance se ha mantenido durante toda la crisis por encima del 100% del volumen de créditos dudosos (gráfico 2, anexo 1), y aumenta desde 2012 hasta un 192% en julio de 2016.
- En cuanto a la liquidez, el ratio créditos/depósitos se reduce hasta un 111% en julio de 2016, 47 puntos porcentuales (p.p.) menos que en 2008 (gráfico 3, anexo 1). El *funding gap* del sector (crédito OSR menos depósitos OSR) sigue reduciéndose hasta niveles mínimos históricos (4,8% del balance) debido al desapalancamiento del sistema y la estabilidad de los depósitos.
- Los indicadores de esfuerzo en provisiones (dotación de provisiones / margen neto) y coste del riesgo (dotación de provisiones / crédito total), vuelven a niveles pre-crisis (gráfico 1, anexo 1), lo cual contribuye a que la rentabilidad se afiance en terreno positivo tras las pérdidas de 2011 y 2012 (gráfico 5, anexo 1).

Comparativa internacional

Para comparar la evolución del sistema bancario español con el promedio de bancos de la UE (Anexo 2) a continuación se presentan las principales conclusiones del análisis de los datos del “Risk Dashboard” de la European Banking Authority (EBA), que recogen el promedio de 158 de las principales entidades bancarias de la UE. El último dato disponible es de marzo de 2016.

- En cuanto a las fortalezas del sistema bancario español (gráficos 1 y 5, Anexo 2), observamos que desde finales de 2009 (fecha desde la que se dispone de datos de la EBA) las entidades españolas tienen más capital en balance (+36%) y muestran un nivel de eficiencia sensiblemente mejor que el promedio de bancos europeos (15,5 puntos porcentuales mejor).
- Por su parte, el aspecto más negativo es la evolución de la morosidad, mucho más alta en España y con crecimiento más rápido (gráfico 2, Anexo 2). No obstante, el volumen de mora en España acumula actualmente 31 meses seguidos de caída.
- La rentabilidad del sistema es ligeramente inferior a la del promedio europeo (gráfico 4, Anexo 2), lo que parece razonable en un sector bancario con más capital acumulado en balance. Asimismo, el esfuerzo en saneamientos de balance que se observa en el gráfico 3 del anexo 2 eran necesarios en el sistema para valorar los activos a valor razonable. Así, la cobertura de la mora con provisiones específicas alcanzó un nivel similar al promedio europeo, donde se mantiene desde entonces, y por encima desde mediados de 2014.

2 Exposición inmobiliaria del sistema bancario español: curación lenta de la enfermedad

Los negocios en España de los 13 principales grupos bancarios españoles² presentan a finales de 2015 una exposición neta al sector inmobiliario –una vez deducidas las coberturas- de alrededor de 92.000 millones de euros (145.000 millones en 2012). El proceso de desapalancamiento es cada vez más suave (gráfico 1). No obstante, hay que analizar sus componentes, pues los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas presentan un crecimiento continuado en el periodo 2012-2015 y rompen la tendencia.

Gráfico 1
Exposición neta del sistema bancario español al sector inmobiliario (miles de millones de €)



Fuente: BBVA Research a partir de cuentas anuales de las entidades

Gráfico 2
Crédito promotor – Importes brutos (miles de millones de €) por categorías de riesgo / Mora (%)



Fuente: BBVA Research a partir de cuentas anuales de las entidades

Crédito para Construcción y Promoción Inmobiliaria: desapalancamiento y alta, pero decreciente, morosidad

Esta cartera se ha reducido hasta los 65.000 millones de euros en 2015, habiendo recortado su volumen unos 77.000 millones de euros desde 2012 (gráfico 2). Sin embargo, su morosidad es muy elevada y aunque muestra una ligera tendencia decreciente en los últimos años, en el mejor de los casos no baja del 50%. La morosidad de esta cartera es la responsable del 39% de la morosidad total del sistema.

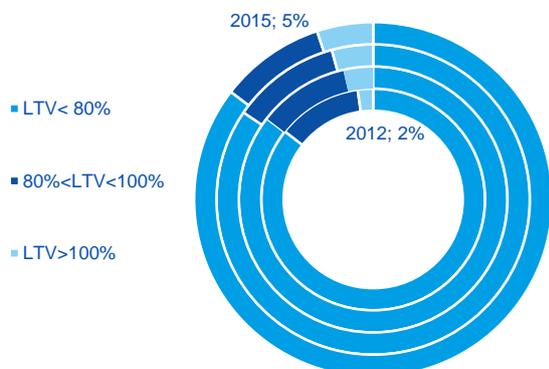
Crédito Hipotecario Residencial: un desapalancamiento más gradual

El volumen total de esta cartera es de 475.000 millones de euros en 2015, y su desapalancamiento ha sido inferior que el del crédito destinado a construcción y promoción inmobiliaria (-20% vs -120%) en el periodo 2012-2015.

Los créditos con un LTV superior al 100% aumentan, pasando del 2% del total en 2012 a un 5% en 2015 (gráfico 3). Este fenómeno puede explicarse por una reducción en las valoraciones de los tasadores -el denominador del ratio-, pero también podría jugar un papel menor la evolución de las nuevas operaciones. Sus créditos dudosos alcanzan un 27% del total en 2015 frente al 12% de 2012 (gráfico 4).

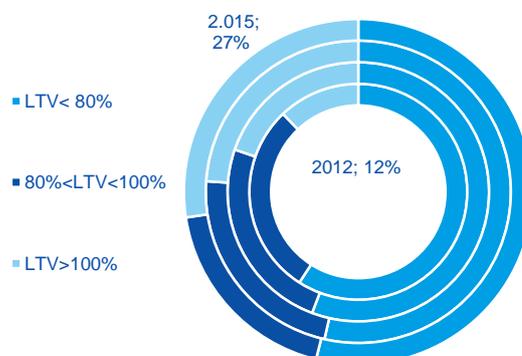
2: Abanca, Bankia, Bankinter, Banco Popular, Banco Sabadell, Banco Santander, BBVA, BMN, Caixabank, Ibercaja, Kutxabank, Liberbank y Unicaja, que incluyen los distintos bancos y cajas de ahorro fusionados o adquiridos a lo largo del proceso de consolidación que se está desarrollando tras la crisis. Datos obtenidos a partir de la información pública de las entidades.

Gráfico 3
Total crédito hipotecario residencial. Detalle por tramos de LTV, 2012 (círculo interior) a 2015 (círculo exterior)



Fuente: BBVA Research a partir de cuentas anuales de las entidades

Gráfico 4
Crédito dudoso, hipotecario residencial. Detalle por tramos de LTV, 2012 (círculo interior) a 2015 (círculo exterior)

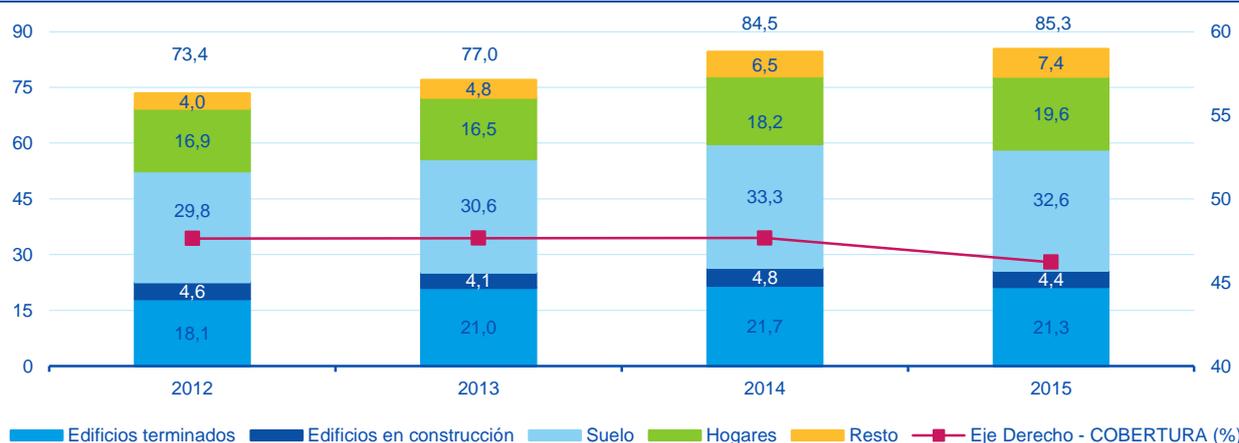


Fuente: BBVA Research a partir de cuentas anuales de las entidades

Activos Adjudicados o Recibidos en Pago de Deudas: estables en 2015

Aunque las políticas activas de venta de activos adjudicados de las entidades van en la buena dirección, son insuficientes. Su valor bruto aumenta desde los 73.000 millones de euros en 2012 a los más de 85.000 en 2015 (gráfico 5). Dichos activos provienen en su mayor parte de la cartera de crédito inmobiliario y promotor -alrededor del 70% del total-, y dentro de ésta abundan los suelos -40% del total-. En 2015 la cobertura total permanece bastante estable alrededor del 46-47%, pero existe heterogeneidad entre categorías dados los diferentes requisitos legales existentes.

Gráfico 5
Activos adjudicados – Importes brutos (miles de millones de €) por grupo de procedencia / Cobertura (%)



Fuente: BBVA Research a partir de cuentas anuales de las entidades

En definitiva, la exposición de la banca al sector inmobiliario se está moderando de forma muy gradual. Las cifras agregadas enmascaran una gran heterogeneidad por entidades, que afrontan el futuro con distintos grados de holgura. En cualquier caso, se debería seguir trabajando en reducir la exposición al sector, que continúa siendo una importante carga heredada de la crisis.

3 Los activos deteriorados en Europa: importante esfuerzo ya realizado aunque con trabajo pendiente

Tras la crisis, autoridades y analistas han mostrado su preocupación por el elevado volumen y la escasa comparabilidad de los activos deteriorados acumulados en el balance de las entidades. De cara a la Unión Bancaria (UB) se trabaja en cuantificar el volumen y homogeneizar las definiciones utilizadas en las distintas geografías. Así, el Mecanismo Único de Supervisión (MUS) incluyó entre sus prioridades estratégicas para 2016³ estudiar la calidad crediticia de los préstamos a empresas y hogares y ha creado un grupo de trabajo sobre morosidad que está evaluando la situación de las entidades con altos niveles de mora y propondrá soluciones. En esta línea, el supervisor europeo ha realizado una consulta pública sobre la definición de activos morosos y es probable que proponga a las entidades unos objetivos de reducción de los activos morosos que serán confidenciales y no obligatorios⁴.

La *European Banking Authority* (EBA) en el marco de la normativa de capital EU No 575/2013 y para que las entidades muestren una imagen completa de sus riesgos durante el proceso de *Asset Quality Review*⁵ (AQR) de 2014, dio las primeras definiciones de exposiciones en incumplimiento⁶ (*non-performing loans*, NPL) y de exposiciones reestructuradas o refinanciadas (*forbearance*). Ambas han pasado a formar parte de los estados para la información financiera supervisora (FINREP) de obligado cumplimiento por todas las entidades europeas, y serán complementarias a aquellas que las autoridades nacionales requieran en los distintos estados. Además, también están en proceso de consulta las directrices sobre “Impago de un deudor”⁷ y las normas técnicas de definición de la materialidad⁸ de una obligación crediticia.

El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea ha realizado un estudio sobre los criterios para calcular los activos deteriorados, dando recomendaciones para reforzar la robustez y coherencia de los marcos contable y supervisor. Por último, la norma de contabilidad internacional IFRS 9, en vigor para las entidades cotizadas desde enero de 2018, clasifica los activos en función de su riesgo y determina la asignación de coberturas según su pérdida esperada, para lo que define los conceptos de *default* y de *impairment*.

Los trabajos realizados a nivel internacional se sitúan entre dos marcos: el marco de supervisión prudencial (de la EBA) y el marco contable (de IFRS 9). Hay numerosas definiciones a caballo entre los dos, como la Circular 4/2016 del Banco de España, que trata de adaptarse al marco supervisor prudencial y sienta las bases para la aplicación de las normas de contabilidad internacional. Ambos marcos deben ser compatibles y coherentes entre sí, de forma que los mismos nombres se refieran a los mismos conceptos; y si utilizan terminologías distintas, las diferencias deben estar claras. Una vez implantados deben coexistir y apoyarse el uno en el otro. La claridad y transparencia en estos aspectos facilitará a las entidades el cumplimiento de sus obligaciones y a los inversores y supervisores el conocimiento de los perfiles de riesgo de las entidades.

También, es relevante homogenizar o al menos minimizar las diferencias entre las distintas definiciones y marcos por las siguientes razones:

3: ECB Banking Supervision: SSM Priorities 2016

https://www.bankingsupervision.europa.eu/ecb/pub/pdf/publication_supervisory_priorities_2016.en.pdf?024a0072fe923441556e5bba7251dd6d

4: El italiano Banca Monte dei Paschi di Siena (BMPs) admitió el pasado 4 de julio que el Banco Central Europeo (BCE) le ha urgido a reducir en 10.000 millones de euros el volumen de sus créditos morosos.

5: En sus recomendaciones para la realización de AQR (EBA/REC/2013/04) solicita a las entidades, en la medida de lo posible, el uso de las definiciones homogéneas.

6: *Implementing Technical Standard (ITS) on Supervisory Reporting (Forbearance and non-performing exposures)*, publicado en el Boletín Oficial de la UE como Regulación (EU) No 680/2014

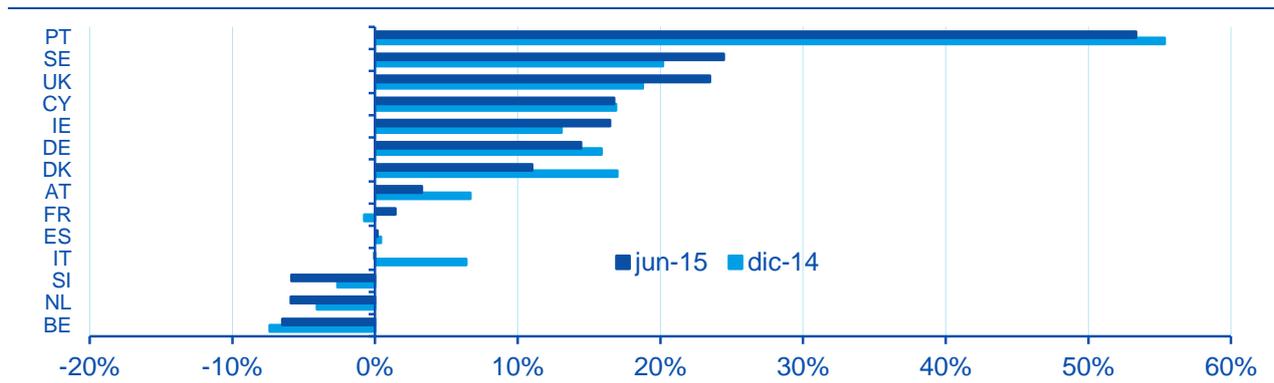
7: *Guidelines on the application of the definition of default*, de acuerdo al artículo 178 de la Regulación (EU) No 575/2013 (*Capital Requirements Regulation – CRR*) <http://www.eba.europa.eu/regulation-and-policy/credit-risk/guidelines-on-the-application-of-the-definition-of-default>

8: *Regulatory Technical Standards on materiality threshold of credit obligation past due* de acuerdo al artículo 178 de la Regulación (EU) No 575/2013 (*Capital Requirements Regulation – CRR*) <http://www.eba.europa.eu/regulation-and-policy/credit-risk/regulatory-technical-standards-on-materiality-threshold-of-credit-obligation-past-due>

- Mejorará la transparencia sobre el perfil de riesgo de las entidades y la comparabilidad entre ellas, posibilitando así la discriminación en función de sus fundamentales.
- Se acotará el impacto que tienen las distintas definiciones tanto en el cálculo de las provisiones como en el cálculo de los activos ponderados por riesgo y por tanto en los ratios de cobertura y de solvencia.
- Será positivo para la economía real. Conocer con seguridad la calidad de los activos ayudará a su correcta valoración y facilitará su venta, lo que resultará en entidades más solventes y con mayor capacidad para realizar su labor de intermediación financiera. Además, la literatura apunta a que existe un vínculo entre el nivel de activos deteriorados y el precio de la nueva financiación, por lo que una mejora en la calidad crediticia de las entidades podría llevar a ajustes en los precios aplicados.
- Todo el trabajo de homogeneización de criterios a nivel europeo permitirá avanzar en la Unión Bancaria.

En Europa, los datos publicados por la EBA en su ejercicio de transparencia de 2015, permitieron realizar los primeros análisis con criterios homogéneos para 105 entidades de 21 países y así evaluar qué entidades aplican la definición homogénea en sus estados contables y no sólo en los estados de supervisión. De esta manera, se observa (gráfico 1) que hay países donde la diferencia entre los estados contables y la información de supervisión es más ajustada que en otros. Las entidades evaluadas en Bélgica, Holanda y Eslovenia declaran en sus balances contables más activos deteriorados que con el criterio EBA.

Gráfico 1

Diferencia entre los datos publicados en los balances individuales y el dato homogéneo de la EBA (%)

Fuente: BBVA Research a partir de EBA, Bankscope y entidades individuales

En Italia y España, las entidades se ajustan a la definición homogénea. Sin embargo, existe una diferencia importante entre ambos países. En España el proceso de ajuste tuvo lugar a finales de 2012 gracias a las directrices de contabilización de los activos refinanciados por parte del Banco de España. En Italia, la convergencia entre los conceptos contables y supervisor se produjo durante el segundo semestre de 2015, tras la modificación de la definición de actividad bancaria deteriorada.

Un último grupo de países muestra diferencias entre ambos marcos. En líneas generales, las diferencias observadas en Portugal, Reino Unido, Irlanda, Alemania y Francia, provienen de distintos criterios en el número de días impagados, los detalles en el concepto de operación refinanciada o en los efectos arrastre, tanto a nivel de operaciones como a nivel de los deudores.

Todo el trabajo realizado hasta ahora para definir conceptos y cuantificar los activos deteriorados en el balance de las entidades debe continuar ya que todavía quedan aclaraciones pendientes para que el marco contable y supervisor se comuniquen de manera fluida y las entidades no estén sobrecargadas de trabajo a la hora de cumplir con ambos requisitos de información. El poder medir los activos deteriorados con el mismo criterio es un primer paso para poder seguir avanzando hacia una auténtica unión bancaria.

4 Stress Test europeo: grandes diferencias entre países

Los resultados de este ejercicio, publicados el 29 de julio, llegaron en un momento de sentimiento negativo del mercado sobre el sector bancario, especialmente con las entidades europeas. Tan solo 51 bancos participaron en el ejercicio, que excluyó a todos los bancos portugueses, griegos y chipriotas, así como a la mayoría de las entidades que suspendieron el test de estrés anterior. En esta ocasión no se estableció un umbral mínimo de "aprobado o suspenso", y los resultados se utilizarán en el marco del proceso supervisor (SREP) de 2016, y tienen mayor relevancia para las 37 entidades supervisadas por el BCE.

Resultados: impacto sobre los ratios de capital reglamentarios

En primer lugar, el punto de partida del **ratio CET1 "fully-loaded"** es del 12,57%, que se reduce hasta el 9,22% en el escenario adverso en 2018. Con todo, los resultados deberían analizarse atendiendo a dos factores: Primero, no todos los países presentan el mismo punto de partida. Mientras que Italia (11.4%) o España (10.5%) parten de niveles relativamente bajos, otros como Alemania (13.3%) muestran ratios elevados en 2015. Segundo, el impacto del escenario adverso en 2018 varía entre países, siendo la caída media de 335 pbs. Los bancos españoles (-232 pbs) muestran una resistencia mayor que en Francia (-292 pbs), Italia (-380 pbs), Alemania (-387 pbs) y Reino Unido (-398 pbs).

Otros aspectos a destacar:

- **El mayor impacto** previsto en los ratios de capital, tanto para el conjunto de la muestra de bancos como para los españoles, **proviene del riesgo de crédito**. En la mayoría de los casos (Alemania y Holanda son las excepciones), está previsto que las pérdidas de crédito contrarresten por completo el incremento esperado en los beneficios durante los tres años del ejercicio.
- Se espera que el **riesgo de mercado** tenga un impacto moderado en todos los sistemas bancarios participantes en el ejercicio, lo que parece contra intuitivo atendiendo al volumen de las actividades de banca de inversión que desarrollan muchas de las entidades incluidas en la muestra.
- **Incluso en el escenario base, los bancos alemanes y holandeses presentan una caída en sus ratios CET1 "phase-in"** (gráfico 1).

Gráfico 1

Ratio CET1 "phase-in" por países. Escenario base frente a escenario adverso (pbs)



Fuente: BBVA Research, ABE

En cuanto al **ratio de apalancamiento "fully-loaded"** (capital Tier 1 dividido entre exposición a riesgo total, según la definición de Basilea III) nuevamente observamos diferencias entre países. En 2015 el nivel del

ratio es del 4,79%, y está previsto que se reduzca hasta el 3,94% en 2018 en el escenario adverso (-84 pbs). El punto de partida en 2015 muestra una disparidad aún mayor que la del ratio CET1 "fully-loaded" antes descrita, ya que países como Hungría y Polonia están cerca o por encima del 8%, mientras que Dinamarca, Francia, Alemania, Suecia y RU se sitúan por debajo del 5%.

El impacto del escenario adverso sobre los ratios de apalancamiento "fully-loaded" es elevado en general: salvo Suecia, Noruega y Dinamarca todos los sectores bancarios presentan un descenso superior a 60 pbs. Una vez más, Irlanda es el país con el mayor impacto esperado. En el escenario adverso Austria, Francia, Alemania, Irlanda, Italia y Países Bajos tendrán un ratio de apalancamiento "fully-loaded" inferior al 4% en 2018. Estos sistemas bancarios son los menos capitalizados en relación con su tamaño. En este sentido, conviene señalar que el denominador de esta ratio es la exposición al riesgo, y no los activos totales.

Resultados: impacto sobre la generación de ingresos y la rentabilidad

En cuanto a la capacidad de los sistemas bancarios para generar ingresos y beneficios, **los bancos suecos y españoles presentan el mejor comportamiento global en el escenario adverso**. Las entidades españolas muestran la mayor capacidad de generación de ingresos, mientras que Alemania es el único país para el que se prevén pérdidas netas antes de contabilizar los riesgos de crédito y de mercado. Suecia, Noruega y España presentan las menores caídas de beneficio neto atribuido en el escenario adverso. Alemania presenta nuevamente el peor comportamiento. Irlanda, Italia, Países Bajos y RU muestran también resultados pobres en este apartado.

En cuanto a la rentabilidad (medida sobre capital reglamentario) la situación se invierte, dado que los bancos alemanes aparecen como los menos perjudicados en el escenario adverso. Con todo, un examen más detenido revela que su posición de partida en 2015 está determinada en gran medida por la pérdida neta de 7.000 millones de euros de Deutsche Bank. Por este motivo, la rentabilidad de los bancos alemanes es la menos afectada de todas en el escenario adverso, dado que parte de una situación muy deteriorada. En todo caso, presenta la menor capacidad de generación de ingresos. Aparte de las entidades alemanas, en el escenario adverso los bancos británicos anticipan el menor impacto en términos de rentabilidad sobre el capital reglamentario para el período hasta 2018.

Valoración global del ejercicio

El ejercicio arroja poca luz sobre la necesidad de elevar el capital en la banca europea, ya que no se estableció un requisito mínimo. Por otra parte, el ejercicio mejora la transparencia del sector bancario europeo y proporciona una gran cantidad de datos. En cuanto a los principales sistemas bancarios:

Bancos italianos: los problemas de calidad de activos y solvencia llevan existiendo mucho tiempo y es esencial abordarlos para mantener la estabilidad financiera, garantizar que los bancos puedan contribuir al crecimiento económico y avanzar hacia la Unión Bancaria.

En promedio, **los bancos franceses** han obtenido unos resultados bastante favorables en las pruebas de resistencia en todos los apartados principales.

Bancos alemanes: tras el ejercicio su fortaleza queda en entredicho. Los bancos alemanes son los únicos para los que, en conjunto, se prevén pérdidas netas en 2016-2018, así como una caída del ratio CET1 incluso en el escenario base (en este caso, junto con los bancos holandeses).

Por último, los **bancos españoles** salen bien parados, especialmente en cuanto a su capacidad de generación de ingresos en el escenario adverso. Respecto a los ratios de capital, se prevé un impacto leve en el escenario adverso para las entidades españolas.

5 Implementación y efectos de la reforma regulatoria

Con anterioridad a la cumbre del G20 del pasado 4 y 5 de septiembre, tanto el Comité de Basilea como el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB por sus siglas en inglés), publicaron sendos informes dirigidos a los líderes de dicho grupo con el objetivo de informar sobre la evolución y los efectos de la reforma financiera regulatoria. Estos informes recogen aspectos como el grado de implementación del marco de Basilea III, los retos para la finalización de las reformas o la identificación de aquellos aspectos que puedan requerir una mayor atención en el futuro.

Informe de Basilea sobre la implementación del marco de Basilea III

Se trata del séptimo informe del Comité para actualizar a los líderes del G20 sobre el estado de la implementación de las reformas regulatorias dentro del marco de Basilea III. Este informe recoge el resultado del Programa de Valoración de Consistencia Regulatoria, que incluye: i) el seguimiento de la adopción de los estándares de Basilea y ii) la valoración de la consistencia de las normativas prudenciales a nivel local y el análisis de sus resultados.

- En lo referente a la **adopción de los estándares de Basilea**, se destacan avances tanto en las jurisdicciones miembros como en el resto. Entre las primeras, todas han adoptado elementos básicos del marco de Basilea III, como los requerimientos de capital ajustados al riesgo, el colchón de conservación de capital y el requerimiento de liquidez a corto plazo. Además, se sigue avanzando en la implementación de otras normas como el ratio de apalancamiento, el colchón de capital anticíclico o el ratio de financiación estable (NSFR). En relación a las jurisdicciones no miembros, se destaca un aumento significativo en el número de ellas que han adoptado los elementos básicos del marco y se espera que para final de 2016, sean 64 los países que los hayan adoptado.
- Por otro lado, existen otros requerimientos cuya fecha de implantación aún no se ha producido. Por ejemplo: i) requerimientos de márgenes para derivados no compensados de forma centralizada, ii) marco revisado de Pilar 3, o iii) el método estándar para riesgo de contraparte. Las jurisdicciones están realizando esfuerzos para poder hacer frente a los compromisos en las fechas estipuladas, si bien algunas están reportando dificultades para su trasposición, derivados tanto de los propios procesos de legislación locales, como de los importantes retos que supone adaptar los sistemas de información a los nuevos requerimientos.
- Sobre el **seguimiento y la consistencia de los resultados**, el informe muestra que las entidades han continuado fortaleciendo tanto su base de capital como sus colchones de activos líquidos. Así, el ratio de capital medio para bancos internacionalmente activos se ha situado en 2015 por encima del 12,5%, contribuyendo a una mayor reducción del déficit de capital. Asimismo, el ratio de apalancamiento también muestra una mejora en sus cifras, incrementándose hasta un 5,2% desde el 5% que presentaba en diciembre de 2014. En relación a los ratios de liquidez, el ratio medio a corto plazo se sitúa en un 123.6% y el de financiación estable en un 111.9%.

Informe del FSB sobre implementación y efectos de las reformas regulatorias

Se trata del segundo informe anual al G20 sobre implementación y efectos de las reformas. Recoge el estado de implementación de las reformas, sus efectos y también destaca áreas que deben seguirse en el futuro.

- Se ha continuado avanzando en la implementación de medidas sobre las cuatro áreas principales del programa de la reforma:
 - i. Las **entidades financieras son cada vez más resistentes**. La implementación del marco de capital y liquidez de Basilea III se ha producido generalmente en tiempo, aunque siguen existiendo discrepancias en algunas economías avanzadas entre la normativa local y los estándares de Basilea.
 - ii. Se han adoptado medidas en relación a las **entidades de importancia sistémica**: se han adoptado procesos para su identificación e implementado los marcos normativos para G-SIBs (requerimientos de absorción de pérdidas y supervisión más intensiva). Sin embargo, aún es necesario trabajar en la construcción de regímenes de resolución efectivos.
 - iii. La **reforma del mercado de** derivados está en camino: los requerimientos de capital y reporting son los que se encuentran más avanzados. Aún queda trabajo por hacer y uno de los principales retos supone la eliminación de barreras para el traspaso de información de negociación a los repositorios de información y para el acceso de los supervisores a la misma.
 - iv. Por último, en relación con el **sistema financiero en la sombra**, las principales reformas acordadas están dirigidas a la identificación y supervisión de entidades, a los fondos del mercado de dinero y a titulaciones, si bien se ha avanzado poco en esta materia.
- En relación a los **efectos de las reformas, el informe destaca que han sido en general positivos**. Las entidades financieras son más resistentes que en el pasado, aunque se encuentran en un proceso de redefinición de su estructura y modelo de negocio como respuesta al nuevo entorno en el que operan y en busca de una adecuada rentabilidad. Por otro lado, el sistema financiero ha cambiado hacia una mayor dependencia de los mercados y menor de las entidades bancarias. La intermediación no financiera ha aumentado en varias economías avanzadas. Sin embargo, es importante tener en cuenta que esta nueva estructura puede también ser fuente de nuevas vulnerabilidades.
- Por último, de cara al futuro, el informe identifica **tres áreas principales que será necesario seguir**:
 - i. Liquidez de los mercados: durante el año pasado se pusieron de manifiesto preocupaciones en relación a la liquidez de los mercados de renta fija, aunque no hay evidencia suficiente para hablar de un deterioro de esta característica de los mercados. Estas preocupaciones se producen además en un momento en que la financiación se está basando más en mercados.
 - ii. Efectos de las reformas en mercados emergentes y economías en desarrollo (EMDEs). Preocupan posibles consecuencias no intencionadas derivadas de la implementación de las reformas. Algunas jurisdicciones muestran preocupación por si los efectos secundarios de las reformas reducen la presencia y actividades de los bancos globales.
 - iii. Un sistema financiero abierto, global e integrado. Las reformas han contribuido a revertir los problemas de fragmentación existentes en los mercados. Los mercados de valores siguen integrándose y la reforma del mercado de derivados no ha resultado en una disrupción del mercado global para estos productos. Es necesario seguir trabajando en el seguimiento de los efectos de las reformas en la integración financiera y en la promoción de cooperación internacional entre los miembros.

6 Open banking

Fomentar la innovación y la competencia

Gracias a las iniciativas de open banking, terceras empresas pueden acceder a datos bancarios mediante interfaces de programación de aplicaciones (APIs, por sus siglas en inglés), que permiten a aplicaciones de software comunicarse entre sí e intercambiar datos sin necesidad de intervención humana. Gracias a las APIs, los clientes pueden compartir los datos transaccionales de sus cuentas bancarias con otras empresas o iniciar transferencias a través de aplicaciones de terceros. Este tipo de "apertura" del sistema bancario puede aumentar la competencia y fomentar la innovación en beneficio de los consumidores.

La posesión de datos ha sido siempre y en cualquier industria una ventaja competitiva, y su importancia ha crecido en los últimos tiempos debido al incremento de la actividad digital, la mayor capacidad de procesamiento de datos y las nuevas técnicas de análisis. Todas estas tendencias están detrás del concepto de *big data*. Un uso adecuado de los datos permite conocer mejor el mercado y los clientes, lo cual ayuda a tomar decisiones estratégicas, realizar ofertas personalizadas o evaluar los riesgos crediticios. Este último punto es clave en el negocio de crédito y aporta una ventaja competitiva a los prestamistas con relaciones comerciales históricas. Si los nuevos proveedores no pueden acceder a los datos relevantes para la evaluación del riesgo crediticio -o si el acceso resulta relativamente difícil-, esa asimetría puede crear barreras de entrada y restringir la competencia. Las APIs pueden evitar que esto suceda al permitir a los clientes compartir sus datos bancarios de forma directa y estandarizada con otros proveedores.

El grado de competencia en un mercado depende también de la capacidad de los consumidores para comparar los precios, la calidad de los diferentes productos y servicios, y la facilidad para cambiar de proveedor. En los últimos años, han prosperado los comparadores digitales de productos financieros, que permiten comparar cuentas corrientes, depósitos, seguros, créditos o productos de inversión. Estas comparaciones podrían perfeccionarse y ser más personalizadas si los clientes pudieran compartir sus datos bancarios a través de APIs. Por otra parte, las APIs pueden facilitar el cambio de proveedor al permitir que los clientes se lleven consigo su historial bancario y no pierdan información por el camino.

Las APIs también fomentan la innovación en los servicios financieros. Gracias al acceso a datos o a funcionalidades bancarias (con el consentimiento del cliente), pueden surgir nuevos servicios innovadores que ofrezcan un valor añadido a los consumidores, lo que incluye desde nuevos servicios de pagos, que ordenan transferencias en nombre del usuario, hasta servicios de gestión de las finanzas personales con alertas o sugerencias personalizadas. Las APIs también pueden facilitar la conexión directa de los servicios de software de contabilidad para PYMES con las cuentas bancarias de las empresas.

Desde la perspectiva de los reguladores, el acceso de terceras partes a datos y procesos bancarios favorece la innovación y la competencia. Sin embargo, ¿por qué deberían utilizarse APIs en lugar de otros mecanismos para intercambiar datos? En primer lugar, las APIs hacen que la comunicación entre el banco y los terceros sea directa, automática y en tiempo real. Por el contrario, cuando los clientes descargan y cargan ficheros manualmente, los datos compartidos no pueden actualizarse automáticamente, y además existe un riesgo de que la información sea alterada. En segundo lugar, cuando se utilizan APIs, las terceras partes no acceden a las credenciales de acceso a la banca electrónica de los clientes, y estos tienen pleno control sobre los datos que comparten y el tiempo durante el que lo hacen; al contrario de lo que sucede cuando el acceso a las cuentas bancarias se realiza a través de screen scraping (captura de datos a través de las pantallas de navegación web). La utilización de este mecanismo por los servicios de agregación de cuentas que existen en la actualidad genera riesgos de seguridad.

A pesar de esta valoración favorable de las iniciativas de Open Banking, es necesario contemplar también varios aspectos negativos. Primero, para preservar la sostenibilidad del sistema bancario las entidades deben poder monetizar las inversiones realizadas en mantenimiento y mejoras. Segundo, permitir a terceras partes el acceso a datos bancarios genera problemas de seguridad y protección del cliente que deben ser mitigados.

Iniciativas regulatorias pioneras

En la UE la nueva Directiva de servicios de pago (PSD2, por sus siglas en inglés), que entrará en vigor en 2018, obligará a los bancos a dar acceso a las cuentas bancarias a otros proveedores de servicios de pagos, cuando así lo autoricen los clientes. Con este fin, la Directiva establece dos nuevas categorías de proveedores de servicios de pago: proveedores de servicios de información sobre cuentas y proveedores de servicios de iniciación de pagos. Los primeros podrán acceder tan solo a la información sobre las cuentas de pago designadas y las transacciones de pago asociadas. Los segundos podrán iniciar transferencias en nombre del usuario. Ambos deberán obtener una licencia, con requisitos de autorización más exigentes para los iniciadores de pagos, ya que podrán iniciar transacciones y no solo acceder a datos.

La PSD2 establece ciertas normas para el acceso a las cuentas bancarias por parte de terceros, como el consentimiento explícito del usuario, la comunicación segura entre las partes y la prohibición de utilizar, acceder o almacenar datos para fines distintos a la provisión de los servicios regulados. Además, los bancos tendrán que procesar las órdenes de pago transmitidas a través de terceros sin discriminación alguna en lo que se refiere a plazos, prioridad o coste con respecto a las órdenes de pago transmitidas directamente por el cliente. Sin embargo, la Directiva no especifica el mecanismo técnico mediante el que se facilitará el acceso a las cuentas, y la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés) está trabajando actualmente en los estándares técnicos regulatorios sobre la autenticación robusta de los clientes y la comunicación segura de las partes.

El Reino Unido está yendo un paso más allá que la PSD2 con el desarrollo de un estándar abierto de APIs para la banca: un mecanismo único y público para compartir datos en el sector financiero. De esta forma, se evita que cada institución financiera desarrolle diferentes APIs, lo que complicaría el acceso efectivo a los datos y limitaría la innovación. En agosto de 2015, el Tesoro del Reino Unido lanzó el Open Banking Working Group (OBWG) para establecer un marco para el diseño de un estándar abierto de APIs para el sector bancario, centrado en cuentas corrientes de particulares y empresas. En febrero de 2016, el OBWG publicó su informe final, en el que proponía un calendario con cuatro fases para implementar de forma completa el estándar para el primer trimestre de 2019.

Sin embargo, en mayo de 2016, en el contexto de una investigación del mercado bancario minorista, la Autoridad de Competencia y Mercados del Reino Unido (CMA, por sus siglas en inglés) publicó una decisión provisional que incluye requerir a los nueve mayores bancos minoristas la adopción y el mantenimiento de estándares comunes de APIs para enero de 2018. Esta decisión fue ratificada sin cambios relevantes en la versión final del informe de la CMA, publicada en agosto de 2016.

Como primer paso, la información sobre productos (precios, comisiones, términos y condiciones y criterios de elegibilidad de los clientes) y datos de referencia (por ejemplo, ubicación de las sucursales y cajeros) tendrá que estar disponibles a través de APIs para el primer trimestre de 2017. El acceso completo a los datos transaccionales de los clientes y la iniciación de pagos tendrán que haberse puesto en marcha para enero de 2018 a más tardar. Para que esto sea posible, previamente los bancos tendrán que acordar con el gobierno la composición, gobernanza, financiación y presupuesto de la entidad a cargo de definir, implementar y mantener los estándares de open banking.

Anexo 1: Principales indicadores de seguimiento del sistema bancario español

Tabla 1
Balance resumido del sistema bancario. €bn y% variación

Activo	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Fecha	Variación			
									00-'08	08- último	a/a	
Total crédito	2.153	2.106	1.951	1.716	1.651	1.603	1.568	jul-16	217%	-27,9%	-3,1%	
<i>Crédito AAPP</i>	79	90	114	87	101	90	95	jul-16	69%	79,3%	-1,4%	
<i>Crédito OSR</i>	1.844	1.783	1.605	1.448	1.380	1.327	1.287	jul-16	234%	-31,2%	-4,3%	
<i>Crédito a no residentes</i>	230	234	232	180	169	186	186	jul-16	164%	-26,5%	4,6%	
Carteras de renta fija y renta variable	564	656	766	773	754	662	651	jul-16	132%	30,9%	-6,6%	
<i>Renta Fija</i>	384	406	509	493	492	415	403	jul-16	135%	23,8%	-9,7%	
<i>Del que: deuda soberana</i>	165	198	247	264	288	251	254	jul-16	6%	153%	-1,0%	
<i>Renta Variable</i>	180	251	258	280	262	246	248	jul-16	128%	44,3%	-1,0%	
Interbancario activo	234	251	279	211	155	164	150	jul-16	81%	-43,0%	-4,3%	
Resto de activos (neto de interbancario)	301	387	426	326	354	331	355	jul-16	230%	23,8%	4,4%	
Total activo	3.252	3.400	3.423	3.026	2.913	2.760	2.725	jul-16	184%	-15,5%	-3,1%	
Pasivo y patrimonio neto												
Depósitos de clientes	2.031	1.934	1.725	1.684	1.686	1.637	1.608	jul-16	169%	-20,1%	-2,9%	
<i>Depósitos de las AAPP</i>	79	70	69	63	76	77	63	jul-16	263%	-16,6%	-3,6%	
<i>Total depósitos OSR</i>	1.440	1.373	1.317	1.314	1.289	1.261	1.247	jul-16	192%	-13,0%	-1,6%	
<i>Depósitos de no residentes</i>	511	492	339	306	320	299	298	jul-16	113%	-40,9%	-7,8%	
Interbancario pasivo	270	373	573	381	312	303	301	jul-16	95%	-4,6%	-1,8%	
<i>Promemoria: Interbancario neto</i>	36	122	294	171	157	139	150	jul-16	215%	190%	0,8%	
Débitos representados por valores	433	435	394	297	249	225	205	jul-16	625%	-48,1%	-9,4%	
Resto de pasivos	340	439	535	430	436	368	378	jul-16	253%	18,4%	-4,7%	
Capital y reservas	178	220	195	233	230	227	232	jul-16	134%	28,6%	2,1%	
<i>Pro-Memoria: Apelación neta BCE</i>	70	132	357	207	142	133	136	ago-16	566%	46%	-1,6%	
Total pasivo y patrimonio neto	3.252	3.400	3.423	3.026	2.913	2.760	2.725	jul-16	184%	-15,5%	-3,1%	

Fuente: Boletín estadístico del Banco de España

Tabla 2

Cuenta de resultados resumida del sistema bancario. Resultados acumulados anuales, €mn y% variación

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Fecha	Variación		
									00-'08	último	a/a
Margen de intereses	34.292	29.565	32.739	26.816	27.118	26.411	12.174	jun-16	92%	-30,7%	-9,8%
Comisiones netas	11.870	11.750	11.275	10.931	11.257	11.237	5.502	jun-16	79%	-15,5%	-3,4%
ROF y otros ingresos de explotación	17.151	15.811	15.493	17.797	17.043	13.884	8.300	jun-16	276%	-8,8%	-11,3%
Margen bruto	63.313	57.126	59.507	55.544	55.418	51.532	25.976	jun-16	118%	-21,7%	-9,0%
Total gastos de explotación	-29.431	-28.464	-26.951	-26.798	-26.116	-26.261	-13.121	jun-16	54%	-11,1%	0,6%
Gastos de personal	-17.643	-16.889	-15.587	-15.108	-14.329	-14.182	-6.997	jun-16	54%	-21,8%	-1,4%
Gastos generales y depreciación	-11.789	-11.574	-11.364	-11.690	-11.787	-12.079	-6.124	jun-16	54%	5,5%	3,0%
Margen neto	33.882	28.662	32.556	28.746	29.302	25.271	12.855	jun-16	226%	-30,3%	-17,1%
Provisiones por insolvencias	-16.719	-22.668	-82.547	-21.800	-14.500	-10.698	-3.691	jun-16	620%	-51,6%	-42,3%
Otros resultados, neto	-7.326	-23.430	-37.142	-2.789	-1.739	-3.819	-2.389	jun-16	-299%	285,2%	15,4%
Beneficio antes de impuestos	9.837	-17.436	-87.133	4.156	13.063	10.754	6.776	jun-16	108%	-33,5%	-3,6%
Resultado atribuido	9.673	-14.717	-73.706	8.790	11.343	9.312	6.139	jun-16	122%	-33,4%	12,4%

Fuente: Boletín estadístico del Banco de España

Tabla 3

Tamaño relativo y recursos del sistema bancario%, número y% variación

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Fecha	Variación		
									00-'08	último	a/a
Crédito OSR / PIB	171%	166%	152%	139%	133%	123%	117%	jul-16	94%	-30,2%	-9,3%
Depósitos OSR / PIB	114%	111%	111%	113%	111%	107%	105%	jul-16	69%	-0,9%	-5,8%
Número de empleados	263.715	248.093	236.504	217.878	208.291	202.954	n.d.	dic-15	14%	-27,1%	-2,6%
Número de oficinas	43.267	40.202	38.237	33.786	32.073	31.155	30.359	jun-16	17%	-34,2%	-4,1%

Fuente: Boletín estadístico del Banco de España

Tabla 4

Detalle del crédito OSR, morosidad y ratios de mora por cartera. €bn,% y% variación

Crédito	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Fecha	Variación		
									00-'08	último	a/a
Total crédito a hogares	813	793	756	715	690	663	665	jun-16	236%	-18,8%	-2,2%
Del que:											
Crédito para adquisición de vivienda	632	627	605	581	558	531	524	jun-16	270%	-16,4%	-3,5%
Resto crédito a hogares	180	167	151	134	132	132	142	jun-16	159%	-26,5%	3,0%
Total crédito para actividades productivas	1.013	971	830	719	674	644	614	jun-16	237%	-39,6%	-7,2%
Del que:											
Créd. constructor e inmobiliario	430	397	300	237	200	179	166	jun-16	517%	-64,6%	-9,8%
Resto crédito para actividades productivas	583	574	530	482	474	465	448	jun-16	142%	-18,2%	-6,2%
Total crédito OSR *	1.844	1.783	1.605	1.448	1.380	1.327	1.287	jul-16	234%	-31,2%	-4,3%
Morosidad por carteras											
Total crédito a hogares	26,0	28,7	37,0	49,4	46,8	37,0	35,4	jun-16	1062%	45,4%	-13,1%
Del que:											
Crédito para adquisición de vivienda	15,2	18,2	24,0	34,6	32,6	25,5	24,4	jun-16	1878%	64,2%	-13,7%
Resto crédito a hogares	10,8	10,5	13,0	14,8	14,1	11,4	11,0	jun-16	607%	16,1%	-11,7%
Total crédito para actividades productivas	79,7	109,9	128,4	146,1	124,6	94,2	85,9	jun-16	818%	130%	-20,0%
Del que:											
Créd. constructor e inmobiliario	58,0	81,9	84,8	87,8	70,7	50,4	45,9	jun-16	2790%	71%	-21,1%
Resto crédito para actividades productivas	21,7	28,0	43,6	58,2	53,9	43,7	40,1	jun-16	232%	285%	-18,6%
Total crédito OSR *	107	140	167	197	173	134	121	jul-16	808%	91,6%	-17,7%
Ratios de mora											
Total crédito a hogares	3,2%	3,6%	4,9%	6,9%	6,8%	5,6%	5,3%	jun-16	246%	79,1%	-11,1%
Del que:											
Crédito para adquisición de vivienda	2,4%	2,9%	4,0%	6,0%	5,9%	4,8%	4,7%	jun-16	434%	96,5%	-10,6%
Resto crédito a hogares	6,0%	6,3%	8,6%	11,1%	10,7%	8,7%	7,8%	jun-16	173%	58,0%	-14,3%
Total crédito para actividades productivas	7,9%	11,3%	15,5%	20,3%	18,5%	14,6%	14,0%	jun-16	173%	282%	-13,8%
Del que:											
Créd. constructor e inmobiliario	13,5%	20,6%	28,2%	37,1%	35,3%	28,2%	27,6%	jun-16	369%	382%	-12,6%
Resto crédito para actividades productivas	3,7%	4,9%	8,2%	12,1%	11,4%	9,4%	8,9%	jun-16	37%	370%	-13,3%
Total crédito OSR *	5,8%	7,8%	10,4%	13,6%	12,5%	10,1%	9,4%	jul-16	172%	178,4%	-14,0%

(*)Total crédito OSR incorpora total crédito a hogares, total crédito para actividades productivas, instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH) y crédito sin clasificar. Desde enero de 2014 incluye crédito a Entidades Financieras de Crédito.

Fuente: Boletín estadístico del Banco de España

Tabla 5

Detalle de nuevas operaciones de crédito. Volumen acumulado anual, €bn y% variación

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Fecha	Variación		
									03-'08	08-'15	a/a
Crédito a hogares	123,4	74,3	63,3	51,2	60,5	75,7	49,1	jul-16	0,7%	-59,3%	13,2%
Del que:											
Crédito para adquisición de vivienda	69,5	37,5	32,3	21,9	26,8	35,7	23,8	jul-16	-15,6%	-59,0%	19,3%
Resto crédito a hogares	53,9	36,8	31,0	29,4	33,7	40,0	25,3	jul-16	21,3%	-59,5%	8,0%
Crédito a empresas	665,0	527,5	484,8	392,6	357,2	392,6	196,0	jul-16	29,2%	-57,7%	-17,9%
Del que:											
Hasta 250.000 €	164,3	136,4	114,4	106,1	112,3	128,7	77,8	jul-16	n.d.	-21,7%	4,9%
Entre 250.000 y 1 Millón €	46,0	37,7	31,6	28,3	34,0	36,8	21,8	jul-16	n.d.	-20,1%	-2,3%
Operaciones > 1 Millón €	454,7	353,4	338,9	258,2	210,3	227,2	95,4	jul-16	43,5%	-60,3%	-32,9%
Total nuevas operaciones	788,4	601,8	548,1	443,9	417,7	468,3	245,0	jul-16	23,3%	-58,0%	-13,1%

Fuente: Banco de España

Tabla 6

Detalle de los depósitos de residentes. €bn y% variación

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Fecha	Variación		
									00-'08	08- último	a/a
Depósitos a la vista	262	270	265	282	329	384	425	jul-16	100%	74%	15,5%
Depósitos de ahorro	211	203	199	206	222	254	271	jul-16	73%	50,8%	11,5%
Depósitos a plazo	744	698	684	668	588	499	439	jul-16	270%	-39,8%	-17,2%
Resto (depósitos en moneda extranjera)	19	18	20	21	22	21	21	jul-16	527%	-27,1%	-2,6%
Total depósitos OSR *	1.236	1.188	1.168	1.177	1.160	1.159	1.157	jul-16	163%	-2,2%	-0,6%

(*)Total depósitos OSR no coincide con el dato de la Tabla 1 porque aquél incorpora Pasivos por transferencia de activos, Depósitos subordinados, CTAs e Instrumentos híbridos.

Fuente: Boletín estadístico del Banco de España

Tabla 7

Tipos de interés de operaciones de crédito. Tipos en % y variación en pbs

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Fecha	Variación (pbs)		
									03-'08	08- último	a/a
Crédito. Saldos vivos (TEDR)											
Crédito a hogares											
Adquisición de vivienda	2,74	3,12	2,61	2,11	1,89	1,53	1,36	jul-16	178	-429	-29
Crédito al consumo y resto	5,36	5,73	5,78	5,80	6,10	5,98	6,00	jul-16	113	-107	3
Crédito a empresas											
	3,31	3,90	3,47	3,44	2,84	2,38	2,12	jul-16	204	-343	-45
Crédito. Nuevas operaciones (TAE)											
Crédito a hogares											
Adquisición de vivienda	2,66	3,66	2,93	3,16	2,64	2,31	2,36	jul-16	238	-347	-7
Crédito al consumo	7,47	9,11	8,32	9,52	8,98	8,43	8,65	jul-16	237	-235	-41
Resto crédito a hogares	5,64	6,29	6,23	5,92	4,91	4,28	4,63	jul-16	224	-241	-15
Crédito a empresas (sintético)											
Hasta 250.000 €	3,24	4,03	3,66	3,57	2,73	2,58	2,58	jul-16	112	-230	-13
Entre 250.000 y 1 Millón €	4,55	5,57	5,67	5,54	4,56	3,61	3,57	jul-16	n.d.	-98	-54
Operaciones > 1 Millón €	3,89	4,79	4,27	4,03	2,91	2,20	2,07	jul-16	n.d.	-182	-44
Operaciones > 1 Millón €	2,71	3,53	3,00	2,83	2,10	2,07	1,81	jul-16	n.d.	-90	-21

TAE: Tasa Anual Equivalente; TEDR: Tipo Efectivo Definición Restringida (TAE menos comisiones)
Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España

Tabla 8

Tipos de interés de depósitos. Tipos en % y variación en pbs

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Fecha	Variación (pbs)		
									03-'08	08- último	a/a
Depósitos. Saldos vivos (TEDR)											
Depósitos de hogares											
A la vista	0,27	0,28	0,21	0,22	0,17	0,12	0,08	jul-16	6,5	-61	-7
A plazo	2,54	2,76	2,72	2,08	1,39	0,75	0,45	jul-16	232	-396	-55
Depósitos de empresas											
A la vista	0,68	0,61	0,37	0,35	0,31	0,24	0,23	jul-16	111	-154	2
A plazo	2,56	2,68	2,64	1,93	1,40	0,91	0,73	jul-16	223	-365	-35
Depósitos. Nuevas operaciones (TEDR)											
Depósitos de hogares											
A la vista	0,27	0,28	0,21	0,22	0,17	0,12	0,08	jul-16	30	-61	-7
A plazo	2,74	2,79	2,83	1,50	0,66	0,39	0,19	jul-16	225	-399	-22
Depósitos de empresas											
A la vista	0,68	0,61	0,37	0,35	0,31	0,24	0,23	jul-16	111	-154	2
A plazo	1,98	2,13	2,08	1,31	0,51	0,31	0,17	jul-16	146	-330	-19

TEDR: Tipo Efectivo Definición Restringida (TAE menos comisiones)
Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España

Tabla 9

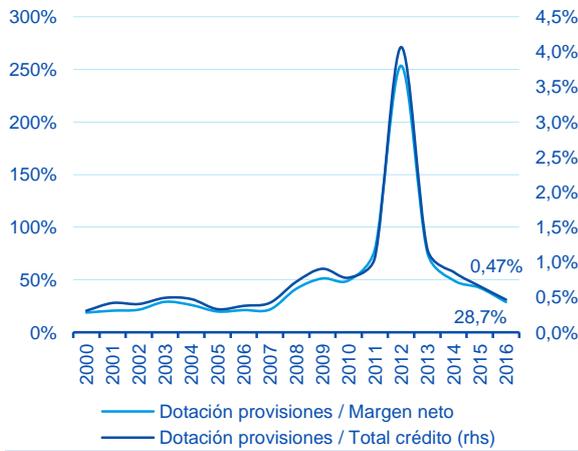
Principales ratios

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Fecha	Variación		
									00-'08	último	a/a
Productividad											
Volumen de negocio* por oficina (€'000)	71.187	73.894	72.524	77.713	79.197	79.794	80.498	jul-16	170%	21,7%	1,6%
Beneficio antes de impuestos por oficina (€'000)	227,3	-433,7	-2278,8	123,0	407,3	345,2	446,4	jun-16	77,5%	1,1%	0,5%
Eficiencia											
Eficiencia ordinaria (gastos explotación / margen bruto)	46,5%	49,8%	45,3%	48,2%	47,1%	51,0%	50,5%	jun-16	-29,3%	13,6%	10,5%
Gastos de explotación / ATM	0,91%	0,86%	0,79%	0,83%	0,88%	0,93%	0,96%	jun-16	-43,4%	0,0%	7,1%
Rentabilidad											
ROE	5,2%	-7,4%	-35,5%	4,1%	4,9%	4,1%	5,3%	jun-16	-3,4%	-48,4%	12,1%
ROA	0,30%	-0,52%	-2,55%	0,13%	0,44%	0,38%	0,49%	jun-16	-23,6%	-25,2%	2,9%
NIM (margen financiero / ATM)	1,06%	0,89%	0,96%	0,83%	0,91%	0,93%	0,89%	jun-16	-29,6%	-22,1%	-3,6%
Liquidez											
Crédito OSR / Depósitos OSR	149%	150%	137%	123%	119%	115%	111%	jul-16	14,8%	-29,6%	-3,7%
Funding gap (Créditos - Depósitos, EUR bn)	607,9	594,4	436,8	270,9	220,1	168,3	130,1	jul-16	349%	-81,1%	-28,0%
Funding gap / Total activo	18,7%	17,5%	12,8%	9,0%	7,6%	6,1%	4,8%	jul-16	57,7%	-77,6%	-25,7%
Solvencia y calidad de activos											
Apalancamiento (Capital + Reservas / Total activo)	5,5%	6,5%	5,7%	7,7%	7,9%	8,2%	8,5%	jul-16	-17,8%	52,1%	5,4%
Capital sobre morosos	166%	158%	117%	118%	133%	169%	192%	jul-16	-74,3%	-32,9%	24,0%
Esfuerzo en provisiones (Provisiones / Margen bruto)	49,3%	79,1%	253,6%	75,8%	49,5%	42,3%	28,7%	jun-16	121%	-30,6%	-30,5%
Coste del riesgo (Dotación provisiones / Crédito total)	0,78%	1,06%	4,07%	1,19%	0,86%	0,66%	0,47%	jun-16	134%	-35,4%	-38,8%
Ratio de mora	5,8%	7,8%	10,4%	13,6%	12,5%	10,1%	9,4%	jul-16	172%	178%	-14,0%
Ratio de cobertura (total)	66,9%	59,6%	73,8%	58,0%	58,1%	58,9%	59,0%	jul-16	-58,2%	-16,6%	-2,2%
Ratio de cobertura (provisiones específicas)	39,6%	37,1%	44,7%	46,9%	46,7%	47,0%	46,8%	jun-16	-39,0%	56,6%	-2,0%

(*) Crédito OSR más Depósitos OSR

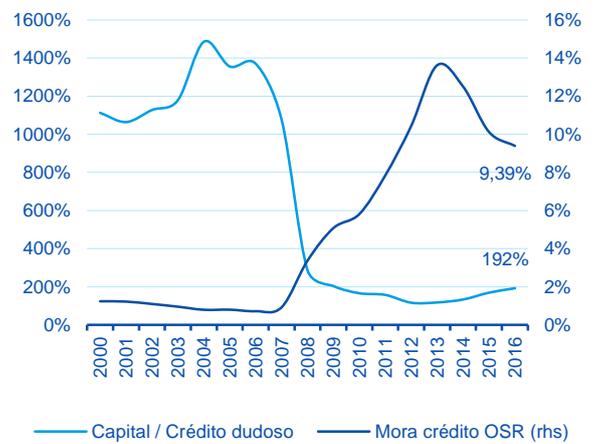
Fuente: Boletín estadístico del Banco de España

Gráfico A1.1
Esfuerzo en provisiones



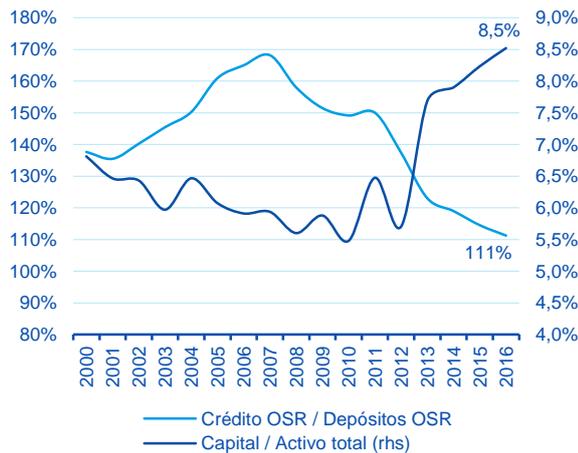
Fuente: BBVA Research

Gráfico A1.2
Mora y Capital sobre mora



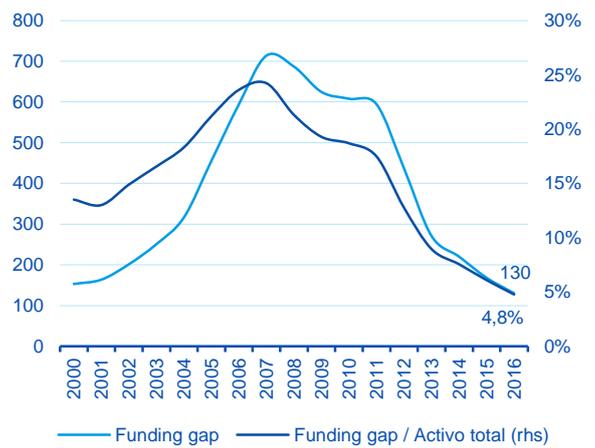
Fuente: BBVA Research

Gráfico A1.3
Liquidez y apalancamiento



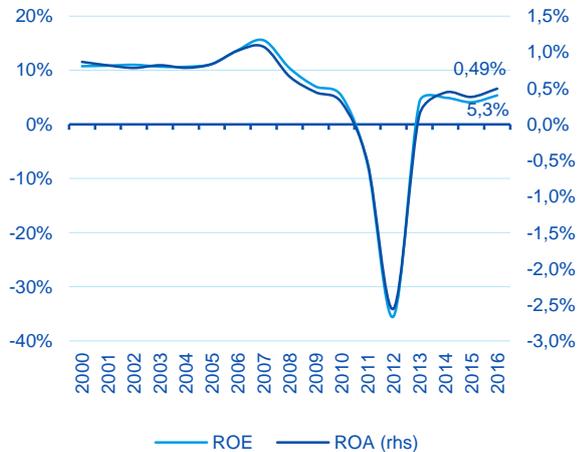
Fuente: BBVA Research

Gráfico A1.4
Funding gap (crédito OSR – Depósitos OSR, €bn)



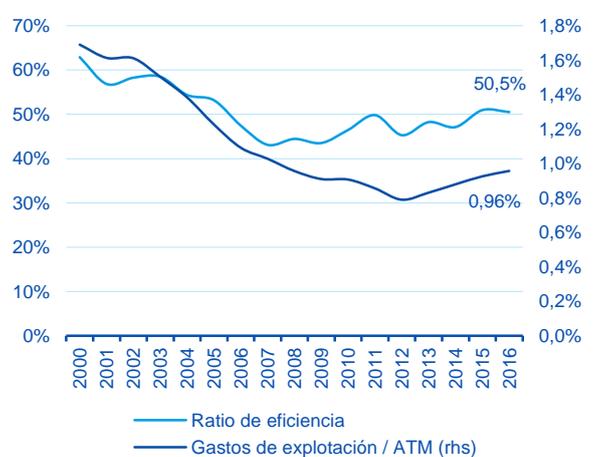
Fuente: BBVA Research

Gráfico A1.5
Rentabilidad



Fuente: BBVA Research

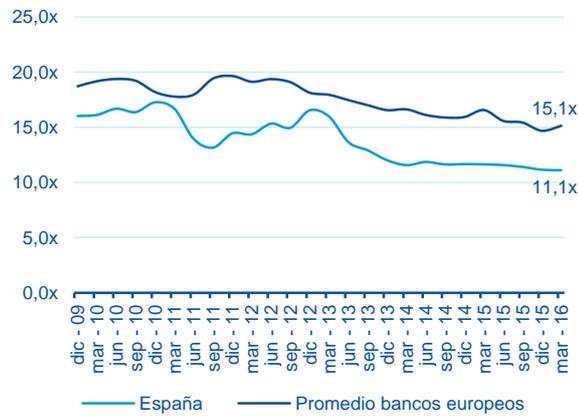
Gráfico A1.6
Eficiencia



Fuente: BBVA Research

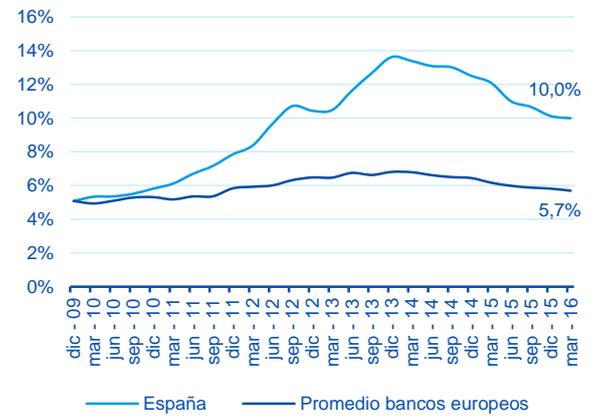
Anexo 2: Análisis comparado del sector bancario español

Gráfico A2.1
Total pasivo / Capital en balance



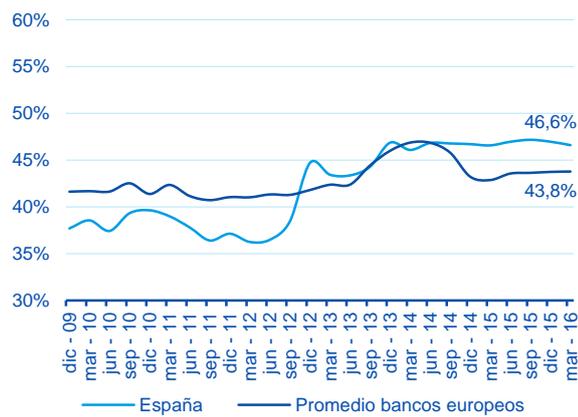
Fuente: EBA, Banco de España, BBVA Research

Gráfico A2.2
Ratio de mora



Fuente: EBA, Banco de España, BBVA Research

Gráfico A2.3
Ratio de cobertura (sólo provisiones específicas)



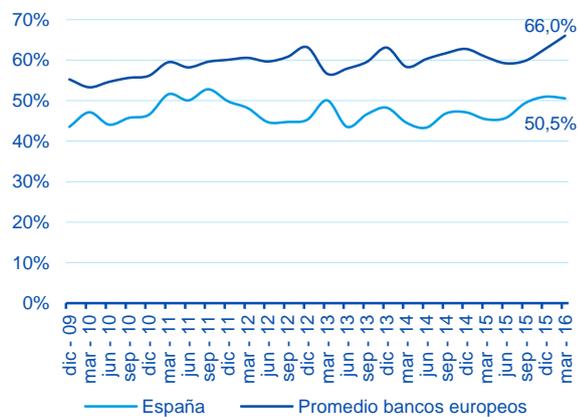
Fuente: EBA, Banco de España, BBVA Research

Gráfico A2.4
ROE



Fuente: EBA, Banco de España, BBVA Research

Gráfico A2.5
Ratio de eficiencia



Fuente: EBA, Banco de España, BBVA Research

Nota: los datos del promedio de bancos europeos proceden del "Risk Dashboard" de la EBA, compuestos por un panel de 158 de las principales entidades bancarias de la UE.

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.

Este informe ha sido elaborado por la unidad de Sistemas Financieros

Economista Jefe de Sistemas Financieros y Regulación

Santiago Fernández de Lis
sfernandezdelis@bbva.com

Sistemas Financieros

Ana Rubio
arubiog@bbva.com

Jaime Zurita
jaime.zurita@bbva.com

Olga Gouveia
olga.gouveia@bbva.com

Macarena Ruesta
esperanza.ruesta@bbva.com

José Félix Izquierdo
jfelix.izquierd@bbva.com

José María Álvarez
josemaria.alvarez.ines@bbva.com

Con la colaboración de:

Pablo Urbiola
pablo.urbiola@bbva.com

Pilar Soler Vaquer
pilar.soler.vaquer@bbva.com

BBVA Research**Economista Jefe Grupo BBVA**

Jorge Sicilia Serrano

Área de Economías Desarrolladas

Rafael Doménech
r.domenech@bbva.com

España

Miguel Cardoso
miguel.cardoso@bbva.com

Europa

Miguel Jiménez
mjimenezg@bbva.com

Estados Unidos

Nathaniel Karp
Nathaniel.Karp@bbva.com

Área de Economías Emergentes**Análisis Transversal de Economías Emergentes**

Álvaro Ortiz
alvaro.ortiz@bbva.com

Asia

Le Xia
le.xia@bbva.com

México

Carlos Serrano
carlos.serranoh@bbva.com

Turquía

Álvaro Ortiz
alvaro.ortiz@bbva.com

Coordinación LATAM

Juan Manuel Ruiz
juan.ruiz@bbva.com

Argentina

Gloria Sorensen
gsorensen@bbva.com

Chile

Jorge Selaive
jselaive@bbva.com

Colombia

Juana Téllez
juana.tellez@bbva.com

Perú

Hugo Perea
hperea@bbva.com

Venezuela

Julio Pineda
juliocesar.pineda@bbva.com

Área de Sistemas Financieros y Regulación

Santiago Fernández de Lis
sfernandezdelis@bbva.com

Sistemas Financieros

Ana Rubio
arubiog@bbva.com

Inclusión Financiera

David Tuesta
david.tuesta@bbva.com

Regulación y Políticas Públicas

María Abascal
maria.abascal@bbva.com

Regulación Digital

Álvaro Martín
alvaro.martin@bbva.com

Áreas Globales**Escenarios Económicos**

Julián Cubero
juan.cubero@bbva.com

Escenarios Financieros

Sonsoles Castillo
s.castillo@bbva.com

Innovación y Procesos

Oscar de las Peñas
oscar.delaspenas@bbva.com

Interesados dirigirse a:**BBVA Research**

Calle Azul, 4
Edificio de la Vela - 4ª y 5ª plantas
28050 Madrid (España)
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00
Fax: +34 91 374 30 25
bbvaresearch@bbva.com
www.bbvaresearch.com